



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de diciembre de 1989

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 252/73-3 relativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5383 de fecha 9 de agosto de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta el acuerdo de fecha anteriormente indicada, de la que se desprende la solicitud para reconocer derechos agrarios a el campesino Felipe Rivero Rivero, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, de esta entidad federativa en virtud de haber fallecido el titular, así como los sucesores registrados, como se demuestra con las actas de defunción que corren agregadas a los autos del expediente y que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de septiembre de 1989, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de derechos agrarios, ordenándose notificar a los CC integrantes de comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como al propuesto nuevo adjudicatario, para que comparecieran a la audiencia de

pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado el día 26 de octubre de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y nuevo adjudicatario, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como al propuesto nuevo adjudicatario, en forma personal el día 9 y 10 de octubre de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la de nuevo adjudicatario Felipe Rivero Rivero, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de Dic. de 1989 | No. 106

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4211, 4213, 4206, 4198, 4099, 4471, 4477, 4481, 4482, 4483, 4484, 4559, 4429, 4430, 4432, 4360, 4535, 4536, 4540, 4532, 4533, 4534, 4553, 4385, 4383, y 4377.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4551, 4550, 4539, 4472, 4486, 4487, 4479, 4462, 4613, 4614, 4622, 4537, 4592, 4541, 4451, y 4455.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos han fallecido; que quedaron oportunamente notificados los miembros del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, así como el propuesto nuevo adjudicatario; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acuerdo emitido por el C. Delegado

Agrario en el Estado de fecha 9 de agosto de 1989, los informes del comisionado y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; demostrándose con las actas de defunción que corren agregadas a los autos del expediente, que el titular Ramos Rivero y los sucesores Guadalupe Rivero de R., y Severa Rivero Rivero ya fallecieron, el primero de los mencionados el día 30 de diciembre de 1981, el segundo de los mencionados el día 27 de mayo de 1957 y el último de ellos el día 12 de mayo de 1986, habiéndose hecho la aclaración respectiva de que la segunda sucesora se llamaba Severa Rivero Rivero y no Irene Romero como aparecía registrada en el título número 121884 que aparecía a nombre de Ramos Rivero. Y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente reconocer derechos agrarios al C. Felipe Rivero Rivero.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose solicitado su reconocimiento de derechos agrarios por acuerdo del C. Delegado Agrario en el Estado de fecha 9 de agosto de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción I en relación al 82 inciso C) 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Por fallecimiento del titular Ramos Rivero y de sus sucesores registrados, Guadalupe Rivero de Rivero y de Irene Severa Rivero Rivero, titular del título parcelario 121884, se cancela el mismo, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, del Estado de México, y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos a el C. Felipe Rivero Rivero. Consecuentemente expidase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de el Certificado de Derechos Agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de noviembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL CISNEROS RODRIGUEZ

LIBRADA LAZO DE PERALTA en el expediente marcado con el número 1381/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 14, manzana 192-B, colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con Flor Silvestre número 23 Col. Aurora, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a ese juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

4211.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑORA JUANA REYES REYES

JESUS APOLINAR ALCANTARA HERNANDEZ, en el expediente número 403/89, que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene, para que señale domicilio dentro de esta Villa de Ixtlahuaca, México, apercibiéndola que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4212.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CRISTO

C. ANA ESPINOSA CABRERA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 73, de la manzana 8, sección "C", del fraccionamiento Lomas de Cristo ubicado en el municipio de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con lote 72; al sur: 25.00 m linda con lote

74, al oriente: 10.00 m con calle Abuatepec; al poniente: 10.00 m y linda con lote No. 2, teniendo una superficie total aproximada de 250.00 m². Haciéndosele saber a dicha demandada por conducto de su representante legal que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasara este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos por lo dispuesto por el artículo 195 del Ordenamiento Procesal Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Edo. de México. Dado en la Cd. de Texcoco, Edo. de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srío. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4206.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEEN BOCK

SOCORRO RENDON TORAL en el expediente número 515/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 7, de la colonia México Tercera Sección, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 7.91 m con calle Historia; al poniente: 7.95 m con lote 7, con una superficie de 135.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4198.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1710/89, MA. FACUNDA ELVIRA HERNANDEZ MORALES promovió por su propio derecho diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado "Paraje Tate", ubicado en la población de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.05 m y colinda con propiedad de Bartolo Ríos; al sur: 51.50 m y colinda con propiedad de Gilberta Quiroz; al oriente: 43.00 m y colinda con propiedad de Nicolás Aire; al poniente: 45.18 m y colinda con propiedad de Pablo Ríos, con una superficie de 1994.14 m haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días se expiden los presentes a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4099.—3, 17 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 847/1989, ALFREDO REYNOSO LARA promueve diligencias de información con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en la ciudad de Toluca, México, en la colonia Sánchez, superficie aproximada de 477.25 m². norte: 16.90 m con calle de Coyotzin; sur: 11.25 m con calle de Lerdo de Tejada; oriente: 33.90 m con Pedro Topete Rodríguez y Hugo Caviedes Jaime; poniente: 35.95 m con Jesús Morales Ríos. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos.

4471.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 1370/86.

Tercera Secretaría.

JESUS ESTRADA SOLIS promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Boca Barranca", ubicado en la colonia Carlos Hank González población de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.40 m linda con la señora Lucina Cornelio Palma; al sur: 25.00 m linda con propiedad particular; al oriente: 10.00 m linda con camino público; al poniente: 12.00 m linda con camino público, con una superficie total de 331.40 m².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4477.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1381/89, REYNA REGINA VAZQUEZ SANTAMARIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tlacatecpa, ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 15.10 m con calle Soledad; sur: 15.10 m con Flavio Vázquez Santamaría; oriente: 15.80 m con Felipe Vázquez Santamaría, antes Julia Santamaría; poniente: 15.80 m con calle de Reiox.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4481.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1382/89, REYES MENDOZA RUEDA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Ameyalco", ubicado en Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con Rafael López Galicia; sur: 11.10 m con callejón sin nombre; oriente: 81.00 m con Rodrigo Martínez Gutiérrez; poniente: 82.00 m con Cayetana Mendoza Rueda.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4482.—24, 29 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1380/89, CAYETANA MENDOZA RUEDA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Ameyalco, ubicado en Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.50 m con Rafael López Galicia; sur: 11.10 m con callejón sin nombre; oriente: 82.00 m con Reyes Mendoza Rueda y poniente: 82.00 m con Esperanza Padilla Rivera

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4483.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1144/89, ANGEL OCTAVIO CADENA GONZALEZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto inmueble denominado "Huesintititla", ubicado en Tlapala, México, que mide y linda; norte: 11.31 m con calle Hidalgo; sur: 11.31 m con José Alvarez; oriente: 117.80 m con Genoveva Castañeda y poniente: 117.80 m con María Dolores Heredia Rodríguez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4484.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 535/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE FRANCISCO TAPIA ALONSO, endosatario en procuración del señor ALFREDO VILCHIS GONZALEZ en contra de JUAN SERRANO GARCIA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día ocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles, un refrigerador Nieto de carnecería de tres metros de largo por uno cincuenta de ancho con vidrio, vitrina, cortadora de carne marca Nieto modelo 295 serie 2156 en color gris, moletona de carne Quimer con charola serie 8160 bascula marca Olimpia de 16 Kgrs.

Se exhiben para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este H. juzgado sirviendo como base la cantidad de \$ 5'000.000.00 (cinco millones de pesos 00/100), convóquense postores por medio de los presentes edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4559.—30 noviembre, 1 y 4 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ANTONIO HERNANDEZ

GODOFREDO GUADARRAMA MEZA en el expediente número 645/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 52, colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 12.95 m con lote 44; al sur: 16.95 m con lote 42; al oriente: 9.00 m; al poniente: 9.00 m con calle Lago Suiza, con una superficie total de 152.55 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeuón Coln.—Rúbrica.

4429.—22 noviembre, 4 y 14 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIA MARISA FERNANDEZ GALLARDO

GALDINO AVAIOS DE LA ROSA en el expediente 2607/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 5 colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 45; al sur: 25.00 m con lote 47; al oriente: 7.95 m con lote 40; al poniente: 7.95 m con calle Salvador Díaz Mirón, con una superficie total de 193.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de

treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeuón Coln.—Rúbrica.

4430.—22 noviembre, 4 y 14 diciembre

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: JOSE INES CHAVEZ GARCIA

DOMINIQUE CATHERINE JEANNINE COUTILLON ANGELI ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1660/89, Primera Secretaría en el que por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4432.—22 noviembre, 4 y 14 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANTONIO BAZAN SALGADO bajo el expediente número 355/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del predio ubicado en avenida Jardín de Niños en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con Alvaro Delgado; al sur: 70.00 m con avenida Jardín de Niños; al oriente: 72.00 m con Pablo Olmos Casasola; y al poniente: 72.00 m con plantel escolar jardín de niños, con una superficie de 5,040.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se exhiben los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a las veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eguiluz Nava Alarmita.—Rúbrica.

4360.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1388/89, MARGARITA OLIVIA ALTAMIRANO VALLIN promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Méx., que mide y linda; norte: 396.60 m con Marco Antonio Pineda Chávez; sur: 396.60 m con Moisés Octavio Altamirano Vallín; oriente: 17.87 m con carril y poniente: 17.87 m con camino, superficie de 7,015.66 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4535.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1344/89, RAUL PLATA VARGAS promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en la Laguna de San Pablo Autopan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; sur: 213.15 m con Francisco Valdéz; norte: 197.15 m con Pablo Rivas; oriente: 51.50 m con Ejido a San Pablo Autopan; poniente: 59.00 m con Alfredo Jiménez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4536.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MARIO GUERRERO PINEDA promueve en el Exp. 2604/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "Solar Ixtapalcalco", ubicado en el Barrio de Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, Cuautitlán, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle privada; al sur: 20.20 m con callejón privado; al oriente: 17.50 m con Emiliano Galván; al poniente: 17.50 m con Eliseo Guerrero Rodríguez, con superficie aproximada de 350.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4540.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1448/89, MARIA ELENA CONTRERAS ESPINOSA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble "Zacuallitla", ubicado en San Martín Cuautlalpan, México, que mide y linda; norte: 13.95 m con Pedro Martínez; sur: 13.95 m con calle nacional; oriente: 15.00 m con Cándido Sánchez Ortiz; y poniente: 15.00 m con Everista Contreras Espinoza.

Superficie aproximada de: 209.95 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4532.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1444/89, FELIX JAVIER ALTAMIRANO VALLIN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda; norte: 392.60 m con Moisés Octavio Altamirano Vallín; sur: 392.60 m con María Elena Arias Velázquez y Martha Figueroa; oriente: 17.87 m con carril y poniente: 17.87 m con camino. Superficie de 7,015.76 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4533.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1443/89, MOISES OCTAVIO ALTAMIRANO VALLIN promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "San Juan o San Javier", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 392.60 m con Margarita O. Altamirano Vallín; sur: 392.60 m con Félix J. Altamirano Vallín; oriente: 17.87 m con carril; poniente: 17.87 m con camino, el cual tiene una superficie de 7,015.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4534.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 508/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Benito Díaz Hernández en contra de Isidro Martínez Archundia, el Juez Tercero Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en predio ubicado en San Pablo Autopan con clave catastral número 1012803038, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.70 m con Felipe Valdez; al sur: 56.00 m con Paulino Martínez; al oriente: 43.50 m con José Martínez y Paulino García y al poniente: 43.50 m con Juan Martínez.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, por medio de un aviso que se fijará en los estrados de este juzgado convocando a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$24,007,400.00 (veinticuatro millones setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m/n) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4555.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 869/89

Tercera Secretaría.

AGUSTINA MORALES DE VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tietechi", ubicado en el poblado de Santiago Atlatongo, municip. de San Juan Teotihuacán; de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 106.00 m con un río y camino, al sur: 77.60 m con Pedro Villaseca Zenón; al oriente: 118.00 m con Manuel Angel Sánchez Matilde Cárdenas Zenón y Cruz Rivas Valencia, al poniente: 48.60 m con Benito Castillo Flores, con una superficie aproximada de 7,594.00 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4385.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 1380/89-2, JIMENEZ CRUZ ANGELA promueve inmatriculación respecto al predio denominado "LAS CARRERAS", de cañidad cruzo, ubicado en la calle Juan de la Barrera, sin número, colonia Juárez, domicilio bien conocido en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 25.75 m y linda con Angela Jiménez Cruz y Carmen Balderas J.; sur: 23.45 m y linda con la calle Juan de la Barrera; oriente: 16.90 m y linda con el señor Marcial Briones Martínez; poniente: 19.28 m y linda con el señor Bibiano Sánchez Martínez. Superficie cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4383.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1808/89.

Segunda Secretaría.

LUCIA MONROY DELGADO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Milpiasco II" ubicado en San Lucas Huiztlahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de Mex., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Camino Federal; al sur: 75.00 m con Elena García; al oriente: 68.70 m con Dominga García; al poniente: 68.70 m con José Mendoza, con una superficie aproximada de 4,705.95 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, Estado de México, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4377.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13606/89, MARIO LOPEZ URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Crisóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.60 m con Carmen Reyes, sur: 31.00 m con calle, oriente: 18.70 m con Francisco Gonzalez, poniente: 16.80 m con Carmen Reyes.

Superficie aproximada de 559.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4551.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 268/89 C. FELIX MEDINA VEGA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx. que mide al norte: 58; con Ignacio Quezada C; al sur: 53.20 con Filemón Benítez; al oriente: 25.30 con Filemon Alcántara P; al poniente: 25; con calle Juárez

Superficie de 1394.66 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp 522/89, AIDA ANGELA CARBAJAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 27 de septiembre de la población de Tejuzilco, municipio del mismo nombre del distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.25 m con predio de James Agrícola; al sur: 12.25 m con Carbajal Hernández Francisco; al oriente: 9.50 m con predio de Carbajal Hernández Vicente y al poniente: 10.40 m con calle 27 de septiembre.

Con una superficie aproximada de: 111.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4539.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4306/989, ARTURO GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre de la cabecera municipal de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 26 m con María Guadalupe Tapia Posasano; al sur: 26 m con sucesión de Arnulfo Vilchis, al oriente: 7 m con Esperanza Valdés Vda. de Reza; al poniente: 7 m con Av. 16 de Septiembre; con una superficie de 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4304/989, PABLO GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de León Guzmán: 101 del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 55 m con Anabel Esquivel de Sánchez, al sur: en dos líneas de 10.67 m con calle Iturbide y 13.57 m con J. Guadalupe Rubio Salgado; al oriente: en dos líneas de 66.24 m con Pablo Zea García y 8.96 m con J. Guadalupe Rubio Salgado; al poniente: 70.75 m con calle de León Guzmán; con una superficie de 2,443.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4303/939, CARLOS BASTIDA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Parricón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: en tres líneas de 31 m, 353.40 m y 379.40 m con Francisco Malvárez; al sur: dos líneas de 775.00 m y 15 m con Victor y Florentino Malvárez; al oriente: en tres líneas de 8 m, 120 m con Florentino Malvárez y 59 m con Blas Bastida; y al poniente: en dos líneas de 33 m con Francisco Malvárez y 169.30 m con Fermina Sánchez; con una superficie de 150,574.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 4305/989, CECILIO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Colón 206 en el municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 4.90 m, más 12.25 m con Rafael Zuazo; al sur: 14.45 m con Soledad Rivera, más 3.10 m con Raúl Vergara; al oriente: 2.18 m, más 5.70 m con Soledad Rivera; al poniente: 7.70 m con Av. Colón y 0.90 m con Rafael Zuazo; con una superficie de 131.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 104/987, ALFREDO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo; mide y linda norte: 7.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; norte: 200.00 m con el canal; sur: 140.00 m con el canal; sur: 600.00 m con Braulio Barcenás Gómez; oriente: 80.00 m con ejido de Milpillas; oriente: 140.00 m con ejido de Milpillas; poniente: 165.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; poniente: 185.00 m con dotación de ejido Ojo de Agua; nota: está dividido por el canal; superficie aproximada: 74,003.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 505/89, ADOLFO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Pablo Barcenás Gómez; sur: 245.00 m con Cecilio Barcenás Gómez; oriente: 140.00 m con ejido Milpillas; poniente: 200.00 m con ejido Ojo de Agua; superficie aproximada: 49,715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 506/89, PABLO BARCENAS GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Milpillas, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 250.00 m con Braulio Barcenás Gómez; sur: 250.00 m con Adolfo Barcenás Gómez; oriente: 140.00 m con ejido milpillas; poniente: 170.00 m con ejido Ojo de Agua; superficie aproximada: 54,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4472.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 004/88, SOTO PRADO JOSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 68.00 m con Salomón Soto Prado; sur: en 67.00 m con Emilia Cruz; oriente: en 19.50 m con Gregorio Contreras; poniente: en 17.97 m con Francisco Rodríguez; superficie aproximada: 1,264.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 309/89, ROSARIO DELGADILLO DE MILLAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.85 m con calle Galeana; sur: 20.85 m con Francisco Flores; oriente: 52.00 m con Marcos Santana; poniente: 52.00 m con René Monroy, Gabriela Santillán y Guadalupe Plata; superficie aproximada de: 1,034.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 350/89, LUCIA QUIROZ RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián Atlatleco, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.50 m con Luis Cirerol; sur: 21.50 m con Francisco Bogarín A.; oriente: 19.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 19.00 m con Alfredo Lozano y Luis Cirerol; superficie aproximada de: 408.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 323/89, GREGORIO GARCIA MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Marcelo Guzmán Mentiel; sur: 22.00 m con calle pública; oriente: 32.50 m con Gabriel García Martínez; poniente: 32.50 m con Adrián Rodríguez; superficie aproximada de: 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 411/89, JUAN JOSE FERNANDO ROMANO MIJARES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.73 m con la señora Luz Monroy de Quintero; sur: 19.52 m con la señora Elisa Domínguez de Téllez; oriente: 19.80 m con calle Mina; poniente: 19.98 m con la señora Luz Monroy de Quintero; superficie aproximada: - - - 389.458 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1867/89, CLAUDIA RAMIREZ HERRERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 157.00 m con Enrique Meneses; sur: 125.00 m con camino; sur-este: 61.00 m con camino; oriente: 161.00 m con propiedad municipal; poniente: 47.00 m con camino; predio denominado "El Pocito", superficie aproximada de: 16,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1865/89, VICENTE URBINA MENDOZA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Tecuámac, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m con Félix Martínez Rivera; sur: 17.00 m con Maximino Lara; oriente: 14.00 m con calle sin nombre; poniente: 14.00 m con Esperanza Mendoza; predio denominado Las Pilitas, con casa; superficie aproximada de: 238 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1607/89, MARIA INES GUZMAN GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 8.35 m con Saturnino Guzmán Castillo; sur: 8.35 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.57 m con Suc. de Rosalío Guzmán Castillo; poniente: 13.65 m con Rosalía Guzmán García; predio denominado "Cacahuapa"; superficie aproximada de: 117.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1608/89 JAIMÉ ALFONSO SANCHEZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 70.00 m con Alejandro Ramírez y Ricardo Márquez; sur: 20.90 m con calle Torre de Piedras Negras; oriente: 11.85 m con Agustín Martínez; poniente: 12.45 m con Alejandro Ramírez; predio denominado "sin nombre"; superficie aproximada de: 248.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1616/89, TOMASA GARCIA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Rubén Hernández y Mario Moreno; sur: 20.00 m con Mayra Rodríguez Estrada; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Jesús Franco; predio denominado sin nombre; superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1619/89, MA MAGDALENA RAMIREZ DE CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 32.90 m con cerrada de Hidalgo; sur: 17.85 m con Maurilio Contla de Lucio; oriente: 24.70 m con Maurilio Contla de Lucio; poniente: 17.50 m con Av. Hidalgo; predio denominado "Taller"; superficie aproximada de: 444.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1644/89, MARIA BADILLO ROMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuauhtitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Raúl Hernández Galván; sur: 12.60 m con calle; oriente: 20.00 m con Delfino Hernández; poniente: 20.00 m con Herminia Martínez; predio denominado "Mechapanilla"; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1645/89, MANUEL RODRIGUEZ OREGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámuc, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 2.00 m con barranca; sur: 13.00 m con Linda Castañeda de Rodríguez; oriente: 42.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 42.50 m con Domingo Hernández; predio denominado "Tepetlapala"; superficie aproximada de: 312.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1748/89, SATURNINO BELTRAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlaxingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 106.00 m con Agustín Elizalde hoy calle; sur: 106.00 m con Isidoro Camacho; oriente: 43.00 m con Leonardo Ayón hoy calle; poniente: 60.00 m con calle; predio denominado "La Rosa"; superficie aproximada de: 54.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4486.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2885/89, GLORIA PEREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Petra Castillo; sur: 20.00 m con Amparo González; oriente: 10.00 m con Amparo González; y poniente: 10.00 m con calle Ocampo, superficie aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2899/89, SILVESTRE GLORIA MOYSEN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 51.99 m con Serafin Mendoza, sur: 29.61 m con calle Cruz Verde, 20.84 m con Guadalupe Moreno; oriente: 39.24 m con Jesús Velázquez Moysen; poniente: 30.80 m con Isaac Velázquez, Boberio Velázquez e Ignacio López y 9.62 m con Guadalupe Moreno; superficie aproximada: 1,888.06 metros cuadrados; predio denominado "Xatlalaco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2865/89, FEDRO SANCHEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 51.50 m con camino; sur: 45.00 m con Ma. de los Angeles Parrilla; oriente: 212.90 m con Darío Sánchez Rosales; poniente: 215.70 m con Norberto Parrilla Ruiz; superficie aproximada de: 10,302.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2909/89, MA DE LO RDES FINEDA FRIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.70 m con Cruz Martínez Cortés; sur: 18.00 m con Guadalupe Frías; oriente: 28.00 m con Guadalupe Frías; poniente: 28.00 m con calle; superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 2895/89, ALEJANDRO MORA QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehuetzaco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 150.00 m con Encarnación Guzmán Valencia; sur: 150.00 m con Delfino Esteban Guzmán; oriente: 33.50 m con Barranquilla; poniente: 33.50 m con camino; superficie aproximada de: 5,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1730/89, LUZ DEL CARMEN GRAVIOTO CALLEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda norte: 27.50 m con calle sin nombre; sur: 44.25 m con licenciado Elías Ortega Ojeda; oriente: 33.75 m con Drina Sfeir de la Barrera; poniente: 26.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 1,081.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1828/89, MODESTA YERENA FREIDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.50 m con Av. del Rosario; sur: 31.50 m con Guadalupe Cortazar; oriente: 31.96 m con Teófilo Sánchez Garrido; poniente: 32.80 m con Constanza Lara; superficie aproximada de: 372.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisco Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1746/89, LUIS ORTEGA BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.25 m con zanja; sur: 77.75 m con Juan Espejel; oriente: 107.84 m con zanja; poniente: 91.12 m con Enrique Ruiz y Henriqueta Beltrán; superficie aproximada de: 6,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1762/89, CARLOS ROCHA AMARO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.60 m con calle, sur: 33.00 m con Agustín Zapata; oriente: 39.73 m con Cirilo Zapata; poniente: 34.00 m con Guillermina Zapata; superficie aproximada de: 1,363.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1999/89, EVODIO MOYSEN TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.40 m con Sergio Jiménez Córdoba; sur: 15.33 m con calle; oriente: 35.20 m con Pedro Sánchez; poniente: 35.05 m con Tranquilina Resales Aguilar; superficie aproximada de: 486.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1995/89, SERGIO SANCHEZ VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 8.50 m con calle de Aguila; sur: 8.50 m con Carolina Rayón; oriente: 55.00 m con Teresa González, Laura González y Carolina Rayón; y poniente: 55.00 m con Carolina Rayón; superficie aproximada de: 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1996/89, ANDRES TAPIA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: norte: 20.50 m con Ramón Chávez y 3.60 m con Miguel Corona; sur: 36.50 m con Amparo Tapia; oriente: 17.86 m con calle de Alzate; poniente: 13.00 m con Francisco Osorno y 3.53 m con Miguel Corona; superficie aproximada de: 619.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 1997/89, AMPARO TAPIA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: norte: 36.50 m con Andrés Tapia; sur: 37.10 m con Guillermo de la Riva; oriente: 17.86 m con calle de Alzate; y poniente: 17.86 m con Moisés Avinas; superficie aproximada de: 657.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1112/89, ILONARDO LOPEZ MILJAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapeco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 150.00 m con Remigio Gómez Trujillo; sur: 138.00 m con herederos de Mateo López; oriente: 76.90 m con camino vecinal; poniente: 77.20 m con herederos de Salomón Guerra; superficie aproximada: 12,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 381/89, MARIA DEL ROCIO MORALES CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Ezequiel G. Luna Chilpa; sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 30.50 m con Melecio Luna Ramos; poniente: 30.50 m con Nicolás Rolán; superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 221/89, MARIA CONCEPCION GONZALEZ PILAIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.50 m con Marcelino Poblano; sur: 35.50 m con calle pública; oriente: 78.60 m con Ignacio Gómez Arroyo; poniente: 79.50 m con Rosendo Torres; superficie aproximada de: 2,808.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 378/89, JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.60 m con calle s/n.; sur: 19.50 m con carretera Zumpango-Cuevas; oriente: 19.70 m con Magdalena Ramos Goyeiza; poniente: 31.52 m con María Varela Vda. de Romero; superficie aproximada de: 518.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 524/89, GERMAN CLEMENTE QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.70 m con Asalberto Quiroz García; sur: 16.70 m con calle Balduino Domínguez; oriente: 7.80 m con calle Mina; poniente: 7.80 m con Carlos Clemente Quiroz; superficie aproximada de: 130.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 362/88, GLAFIRA RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.40 m con Natalio Rodríguez; sur: 16.40 m con Porfirio Rodríguez; oriente: 45.00 m con Ignacio Rodríguez; poniente: 45.00 m con calle Azteca; superficie aproximada de: 735.00 m² y de construcción 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

Exp. 363/88, GLAFIRA RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con calle; sur: 17.00 m con Pablo Rodríguez; oriente: 52.00 m con Agustín Rivero; poniente: 53.00 m con Juan Solares; superficie aproximada de: 813.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4487.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13532/89, FRANCISCO ROBERTO TRUJILLO ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con la calle Cristóbal Colón; sur: 10.00 m con Enrique Valdez Rojas; oriente: 18.00 m con Ramón Echeverri G.; poniente: 18.00 m con Jorge Ignacio González; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4479.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13501/89, JOSE LUIS CONTRERAS PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlan municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Héctor Cruz Sánchez; sur: 16.00 m con Rafael Castorena Morales; oriente: 13.00 m con privada de Colima; poniente: 13.00 m con J. Asunción González; superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4462.—24, 29 noviembre y 4 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 275/89 C. ALEJANDRO CRUZ MIYANO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 70 con María Guadalupe Rosales B; al sur: 70; con Aída Cruz M; al oriente: 32; con Ma. Guadalupe Rosales B; al poniente: 32.00 con camino.

Superficie de 2,240 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 276/89 C. TOMAS ROSAS GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 128, con camino, al sur: 147; con barranca; al oriente: 150, con Alberto Vazquez; Pablo González; al poniente: 43, con barranca

Superficie de 13,751.27 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 269/89 C. MARIA ALBERTO SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 540, con Luz Hernández; Juan Portillo; al sur: 32, 60, 218, 43; 210; 120; con carretera Villa del Carbón-Tepeji; al oriente: 21 líneas que miden: 1292; con carretera Villa-Tepeji; al poniente: 802, con ejido.

Superficie de 50,23-89 Hs

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 270/89 C. JOSE GUADALUPE BARRERA RUEDA y otra; promueven inmatriculación administrativa, en Villa del Carbón, Méx; que mide, al norte: 44.80 con calle Salvador Sánchez; al sur: 38; con vereda, al oriente: 36.50 con Pompeyo Pérez O; al poniente: 37.50 con vereda

Superficie de 1,512 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 271/89 C. BIAS E RUIZ RAMIREZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 21; con Eustorgio Arana B; al sur: 21; con Arnulfo Arana B; al oriente: 20; con camino vecinal; al poniente: 20.00 con Eustorgio Arana B.

Superficie de 420 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 272/89 C. CARLOS TREJO RODRIGUEZ y otros, promueve inmatriculación administrativa en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 96; con río los sabios; al sur: 46; con río los sabios; al oriente: 100, con Apolinar Cruz V; al poniente: 50.00 con Río los sabios

Superficie de 5,325 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 273/89 C. HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide, al norte: 29.50 con Marcelino Munguía; al sur: 30, con Tomas Reyes, al oriente: 30.50; con Antonio González B; al poniente: 40.50 con camino vecinal.

Superficie de 1,056 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 274/89 C. MARTHA MARTINEZ RAMOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 24; con Alfonso Tinoco; al sur: 11.90; 11.30; 3; con Ma. de Jesús Tinoco; Conrado Guevara; calle; al oriente: 30; 16; con Felipe Tinoco; al poniente: 15; 30; con Ma. Elena Arana; Conrado Guevara.

Superficie de: 479 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 23 de 1989.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

4550.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

BALEROS ACCESORIOS Y MATERIALES

INDUSTRIALES, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "BALEROS ACCESORIOS Y MATERIALES INDUSTRIALES", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 16 de mayo de 1989, se tomó la determinación de transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, aumentándose y fijándose su capital mínimo en la cantidad de cincuenta millones de pesos, y reformándose la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación, publicándose además conjuntamente el último balance de la sociedad

Atentamente: El Delegado de la Asamblea, Wilfrido Barajas Romero.—Rúbrica

4613. 4 diciembre.



Baleros Accesorios y Materiales Industriales, S.A.

VIA GUSTAVO BAZ No. 100-F NAUCALPAN DE JUAREZ EDO DE MEX.

TELS. 373-09-16 373-04-46 373-19-53 373-04-97 373-66-60 373-04-14 373-66-34

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 1988.
(EN MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	23'706		
CUENTAS POR COBRAR	401'658		
DEUDORES DIVERSOS	590		
INVENTARIOS	89'145	515'099	

F I J O

EQUIPO DE OFICINA	5'329		
DEPRECIACION ACU.EQ.DE OFICINA	(874)		
EQUIPO DE TRANSPORTE	35'713		
DEPRECIACION ACU.EQ.TRANSPORTE	(6'108)	34'060	

DIFERIDO

DEPOSITOS EN GARANTIA	114	114	549'273
-----------------------	-----	-----	---------

P A S I V O

CIRCULANTE

PROVEEDORES	342'722		
ACREEDORES DIVERSOS	12'086		
DOCUMENTOS POR PAGAR	4'000		
IMPUESTOS POR PAGAR	19'144	377'952	

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	30'000		
RESERVA LEGAL	12'638		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER.	62'383		
RESULTADO DEL EJERCICIO	66'300	171'321	549'273



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 30/89

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales interesadas en participar en los concursos mayores, para la adquisición y suministro de los bienes muebles y materiales que a continuación se describen:

No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CELEBRACIÓN DEL EVENTO		HORA
		LUGAR	DÍA	
1	ATADES METÁLICOS Y DE MADERA.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITIO EN:	14-DIC-89	11:00
2	VEHICULOS.	EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO ESQ. RIVA PALACIO.	14-DIC-89	13:00
3	LECTOR IMPRESOR.		14-DIC-89	14:00

La celebración de los concursos, como la participación de proveedores, se registrará por las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar únicamente los proveedores que cuenten con registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal; para ello, obtendrán o renovarán su registro en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales.
2. El giro comercial de los participantes debe comprender los rubros indi-

3. Las cotizaciones deben presentarse en sobre cerrado y en papel membreado de la empresa, autorizadas por el representante legal de la Compañía, el día 13 de Diciembre de 1989 de las 9:00 a las 15:00 horas como límite. Cotización que no cumpla con estos requisitos, es improcedente para los citados concursos.
4. Los proveedores que intervienen en estos concursos, deben entregar copia de sus listas de precios de los bienes y servicios que vendan, autorizadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
5. Los proveedores participantes deben inscribirse en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro el día de la celebración del concurso con 30 minutos de anticipación a la hora en que será realizado, previa presentación de la garantía del 1% sobre el monto cotizado en la modalidad de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.
6. Los interesados en participar podrán obtener las especificaciones, cantidades, importe y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 30 de Noviembre de 1989, de las 10:00 a las 19:00 horas.
7. La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de estos concursos, se registrará por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones.

Toluca, Méx., a 27 de Noviembre de 1989.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I D . E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N .

RICARDO PARLIZ SAHAGÚN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

4622-4 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1224/89, CELIA PEREZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza s/n., en barrio Santa Mónica, Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 16.00 m con callejón del Huevito, 19.50 y 10.20 m con Ubalda Pérez Reynoso; al sur: 33.00 m con Jorge Calville Urna; al oriente: 9.60 m con calle Emilio Carranza y 24.00 m con Ubalda Pérez Reynoso; al poniente: 37.60 m con Emelia Pérez Reynoso; superficie 574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2^a de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 1225/89, EMELIA PEREZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Huevito s/n., barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 19.00 m con callejón del Huevito; al sur: 3 líneas, 4.00, 15.50 y .50 cm. con Miguel Pérez Reynoso, Isidro Reynoso y Celia Pérez; al oriente: 2 líneas, 4.00 y 29.50 m con Celia Pérez Reynoso; al poniente: 2 líneas, 17.00 y 16.20 m con Miguel Pérez y José Pérez; superficie: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 1227/89, IGNACIO VELAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Carlos Estrada en Tenancingo, que mide y linda: al norte: 22.75 m con Rafael Velázquez Sánchez; al sur: 22.75 m con Rafael Velázquez Sánchez, al oriente: 11.10 m con prolongación de Carlos Estrada, al poniente: 11.10 m con propiedad del H. Ayuntamiento de esta ciudad; superficie: 252.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

Exp. 1226/89, ingeniero CARLOS E. GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan norte, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 111.00 m con camino; al sur: 109.00 m con Amando Romero I.; al oriente: 38.00 m con Suc. de Ramos Castro Salinas; al poniente: termina en punta; superficie: 2,090 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13814/89, MA. CASTRO PERALTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.55 m con el señor Mauro Galeana Sandoval ahora Carlos Montero Jaimes, sur: 11.70 m con el señor Luis Rodríguez; oriente: 12.00 m con Florentina Galeana; poniente: 12.00 m con calle Presa de la Amistad, superficie aproximada de: 145.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
4592.—1, 4 y 7 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 438/89, HUMBERTO MANRIQUE PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Sánchez Rodríguez, sur: 30.00 m con Rocío Gutiérrez, oriente: 11.00 m con Jaime Cortes, poniente: 11.00 m con calle Jalisco.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4541.—29 noviembre, 4 y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 7788, de fecha 26 de octubre de 1989, ante mí compareció el señor GERARDO ARANDA FERNANDEZ, en su carácter de albacea, y la señora ROSA FERNANDEZ VIUDA DE ARANDA, en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor BENJAMIN ARANDA RIVERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción y un testimonio de testamento del autor de la herencia. En dicho acto se aceptó la herencia y el cargo de albacea respectivamente, y declaré, formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forma el acervo hereditario.

El Notario número 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffmann Enzalde.—Rúbrica
4451.—23 noviembre y 4 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según acta número 1422, del volumen XXVII, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA SOLEDAD ARCOS PEREZ VDA. DE DEL MAZO, fallecida el 14 de septiembre de 1989, testamento otorgado ante el Notario Público Número 52 de México, D. F., el día 29 de agosto de 1983. Designando a MAXIMINO DEL MAZO LOPEZ, JOSE DEL MAZO LOPEZ, HORTENSIA DEL MAZO ALCANTARA, MAYOLO DEL MAZO ALCANTARA, FIDEL ARCOS PACHECO y EMELIA ARCOS DEL MAZO, como sus herederos y a MAYOLO DEL MAZO ALCANTARA como albacea; aceptaron la herencia y cargo. Para publicarse dos veces de siete en siete días, se expide el presente el 15 de noviembre de 1989.

Lic. R. Ismael Velasco González.—Rúbrica.
Notario Público Número 19

4455.—23 noviembre y 4 diciembre.